

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La suscrita, Liny Stefany González Bolívar, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.141.869 de Barranquilla, en mi calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital de Repelón, en ejercicio de las funciones conferidas mediante Decreto 064 del 21 de marzo de 2024, me permito.

CERTIFICAR:

Que el proveedor FUNDACION SERVICIOS DE ASESORIAS PROFESIONALES Y CAPACITACIONES- FUNDACION SAPYC, identificado con NIT 900.864.938-5, dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones pactadas en el contrato No. CD 261 DE 2024 suscrito con esta entidad, cuyo objeto fue ejecutado durante el mes de diciembre de 2024 y con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024.

Durante la ejecución del contrato, FUNDACION SERVICIOS DE ASESORIAS PROFESIONALES Y CAPACITACIONES- FUNDACION SAPYC cumplió de manera satisfactoria con las condiciones técnicas, contractuales y administrativas establecidas.

El valor total de la orden de servicios, por \$ 140.438.247 M/CTE, fue reconocido y pagado conforme a las condiciones contractuales y presupuestales establecidas.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Dado en Repelón, Atlántico, a los 30 días del mes de enero de 2025.



Liny Stefany González Bolívar
Gerente ESE Hospital Repelón